

ALDIZKARI SINDIKALA • REVISTA SINDICAL

Landeia

EVA

APIRILA 1997 ABRIL Nº 52 ZENB.

■ **97KO ABERRI EGUNA**

**KOMITE NAZIONALAREN
DEKLARAZIOA**

■ **1º DE MAYO**

**DIA DE REIVINDICACION
Y FIESTA EN BILBAO**

■ **SERVICIOS SOCIALES**

**HOY, MAS VITALES
QUE NUNCA**

**LA REFORMA
LABORAL
QUE NO CESA**

OTRA VUELTA DE TUERCA

APIRILA 97 ABRIL

NUMERO 52 ZENBAKIA SUMARIO / AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/5 ENTREVISTA CON JOSE ELORRIETA
- 6/7 NEGOCIACION COLECTIVA
- 8 ENTREVISTA CON COOPERANTE DE MEDICOS DEL MUNDO
- 9 INTERNACIONAL
- 10 ECONOMIA
- 11-14 DOCUMENTO DEL COMITE NACIONAL SOBRE EL ABERRI EGUNA 97
- 15 SALUD LABORAL
- 16 CRONICA DEL MES
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 REPORTAJE: SOBRE EL IFAS
- 22/23 A VUELTAS CON LA LEY
- 24 LABURRAK

ERREDAKZIO TALDEA

DIRECTOR/ ZUZENDARIA

Germán Kortabarría

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

REDACTORES /IDAZLARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentín Bengoa, Mikel Naval, Bizente Harriola e Iñigo Sagarna.

IMPRIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

GEZURRA DA OINARRIA



Tesi faltsu bat hartu dute oinarritzat CEOE, UGT eta CC OOek esku artean darabilten lan erreforma berriari ekiteko garaiean: norbait lanetik botatzea gauza zaila eta garestia denez arazo bat bihurtu dela dioen sasiargudioa, hain zuzen.

Azken urteotako legeriaren eboluzioa, epaitegien interpretazioak eta eguneroko jarduna jarraitu duen edonork ondo asko daki gaur egun ugazaba batek langilea kaleratzea erabakitzen duenean langile hori erremediorik gabe kalera doala, epaitegiak irazte hori legearen kontrakoa dela adierazten badu ere. Ez dago beraz arrazoirik kaleratzea zaila dela esateko. Enpresariak ia nahi duenean murriz dezake plantila.

Lan harremana amaitzeko uneri leporatzen zaion beste oztopoa bere garestitasuna da.

Hau ere ez da egia. Kaleratzea langilearen hutsegiteen ondorioz izanez gero, berori dohainik da. Arrazoi objektiboetan oinarritzen denean, lan egin izan duen urteko hogeitau eguneko soldata besterik ez du jasotzen, hamabi hilabeteko mugarekin.

Soilik kasu batean jaso dezake langileak enpresariak 'eskan-dalagarritzat' jotzen duten urteko hilabete t'erdiko kalteordaina: Kaleratzea arrazoigabea denean eta epaitegiek horrela erabakitzen badute.

Berrogeita bost eguneko kalteordainak langileak enpresan eman duen denboran zehar egindako lana kontutan hartzen duela eta gehienetan enpresariak kaleratua langabezia gorri- botatzen dutela jakinik, inor gutxi uste izango du zenbateko hori gehiegizkoa denik.

Komunikabideek etengabe errepikatuagatik egia bihurtu ez den ideia hau negoziazioaren abiapuntutzat hartu izana da ziur asko sindikatu espainiarren ahuleziaren adierazgarriker- garbiena. Erreforma berri honen ondorioz kaleratzea merkatu eta erraztu dutela jakitea ez da harrizkoa.

Baina behintzat oraingoan onartu egin beharko dute sinatzaileek akordio honek zerikus- gehiago duela abagunea baliatuz kaleratze merke eta erraza- goa lortzeko enpresariaren hel- buruarekin enpleguarekin bai- no.

DESPIDO MAS FACIL Y MAS BARATO



UGT y CCOO han decidido, finalmente, legitimizar esta nueva vuelta de tuerca a la clase trabajadora.

Las confederaciones sindicales españolas y las organizaciones patronales CEOE y Cepyme han llegado, al parecer, a un acuerdo para reformar, una vez más, la legislación relativa a la contratación y el despido. Este acuerdo supondrá una nueva vuelta de tuerca en la casi continua reforma laboral que hemos sufrido a lo largo de las dos últimas décadas: facilidades crecientes para el despido; ruptura del principio de causalidad en los contratos temporales; introducción de nuevos tipos de despido; multiplicación de los contratos precarios; instauración de un sistema salvaje de Empresas de Trabajo Temporal...

Todos los cambios, decían sus promotores, eran en función del empleo. Pero el resultado de las diversas fases de la continua reforma, que en ocasiones fueron impuestas por ley y en otras contaron con el visto bueno de UGT y CCOO, ha sido el terrible panorama laboral que hoy presenta el estado español: el desempleo no ha cesado de subir (ronda el 22%); la precariedad se ha disparado hasta superar un tercio del personal ocupado; las condiciones de trabajo se deterioran a marchas forzadas, y las relaciones laborales son el marco para un abuso generalizado.

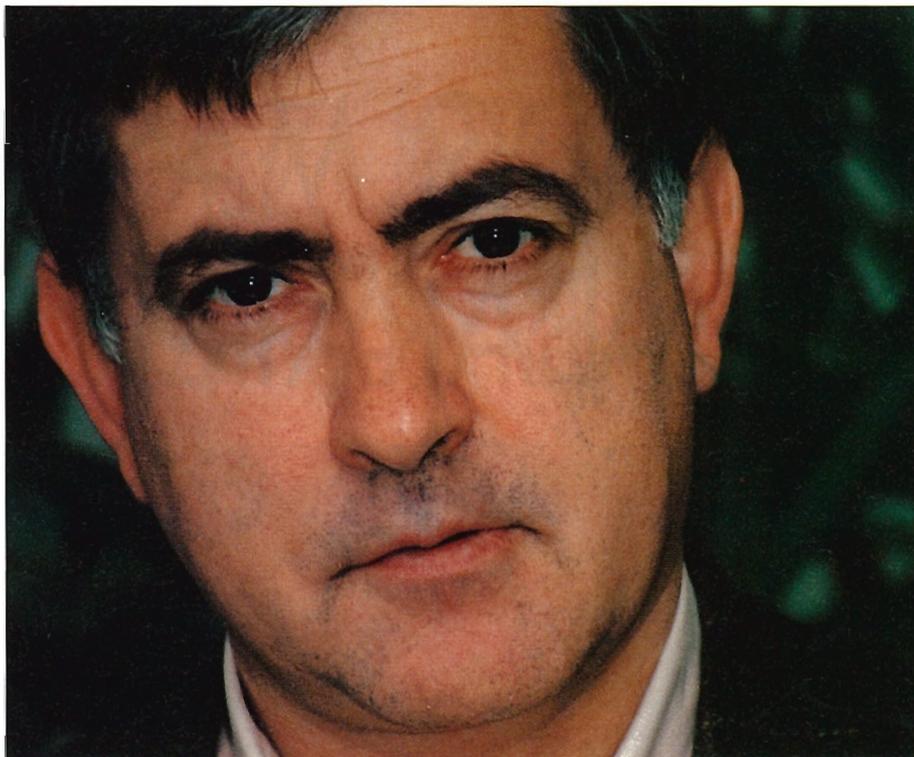
La conveniencia de poner algún límite a esta proliferación de la precariedad es la razón esgrimida por los negociadores para reducir las indemnizaciones por despido del personal fijo, ya que -se supone- un régimen de despido todavía más fácil y barato hará que los empresarios se decidan por una mayor contratación fija. Esta suposición, ni está contrastada, ni garantiza que los nuevos contratos sean en realidad menos precarios, ya que pueden ser rescindidos a discreción por el empresario mediante el abono de una indemnización módica. Supondría únicamente la sustitución de la precariedad a plazo por la precariedad a discreción del patrono.

Según lo pactado entre Cuevas, Méndez y Gutiérrez, la indemnización por despido improcedente - ¡es decir, injusto!- se reduce, para los nuevos contratos, en más de una cuarta parte en el módulo por año trabajado (33 días por año) y en casi la mitad en su tope máximo. Hay que insistir en que se trata del despido improcedente, porque el procedente sigue siendo gratis para la empresa. Para redondear la jugada, se amplía la posibilidad de despido objetivo, que sigue teniendo una indemnización de 20 días por año con el tope de una anualidad.

Nos parece que presentar este acuerdo como un éxito sindical es el colmo del despropósito. Aunque a nadie debiera extrañar que una negociación que parte de la idea de que en el estado español el despido es caro termine dando estos resultados.

Por cierto, ¿los negociadores se han molestado en preguntar a algún trabajador o trabajadora a quien se ha despedido injustamente -lanzándole al abismo del 22% de paro- si considera que la indemnización de 45 días de salario por año de servicio es excesiva?

Hablamos con el secretario general de ELA, José Elorrieta, inmediatamente después de la reunión del Comité nacional del 17 de marzo. El análisis que este órgano haya hecho de la situación creada tras el asesinato de Francisco Javier Gómez Elosegí por ETA constituye la referencia obligada de esta entrevista.



ENTREVISTA CON EL SECRETARIO GENERAL DE ELA, JOSE ELORRIETA

“LAB TIENE QUE REFLEXIONAR SOBRE LAS EXIGENCIAS DE LA UNIDAD DE ACCION”

—¿Qué supone el asesinato de Gómez Elosegí?

—El asesinato de Francisco Javier ha sido un mazazo, porque ETA nos ha matado a un militante cualificado que, trabajando en un ámbito particularmente difícil, ha sido una persona entregada a los planteamientos de ELA y comprometida día a día en buscar salidas al conflicto y en humanizar la situación de los presos y presas. Este era el compromiso de la sectorial de ELA-prisiones, un compromiso al que había contribuido y con el que colaboraba Francisco Javier.

—¿Cómo valora ELA el atentado?

—Nosotros siempre hemos condenado los atentados de ETA, y los seguiremos condenando porque, como dijo el Comité ejecutivo el mismo día de la muerte de Gómez Elosegí, “ninguna muerte tiene justificación, porque ninguna vida tiene

precio”. Este pueblo no necesita vanguardias —y mucho menos armadas— que condicionen su futuro y su forma de trabajo en el ámbito político y social.

La muerte de Francisco Javier, como la de Eugenio Olaziregi, también miembro de nuestro sindicato, o cualquiera otra, deja sobre toda otra consideración, unas personas y unas familias destrozadas, a las que nada ni nadie les va a devolver nunca lo que ETA les ha quitado.

■ “GATAZKARI
IRTEERA
AURKITZEKO
ASMOZ ELKARRIZKETA ETA
NEGOZIAZIO BIDEAK
BULTZATZEN DUGUN
ESPARRUAN ETA TIROZ
SARTU DA”

No podemos ignorar que con el último crimen ETA llega al límite del sinsentido ya que ha asesinado a alguien que estaba trabajando en favor de una determinada política de conciliación, de superación del conflicto, que estaba comprometido en la humanización de la suerte de los presos y presas...

El significado político de este asesinato es, por ello, muy grave porque ETA ha irrumpido a tiros en el espacio de encuentro, de diálogo y compromiso con las vías negociadas de solución del conflicto que nuestro sindicato, como otra mucha gente, trata de ir abriendo.

EJEMPLO A SEGUIR

—¿Qué dirías sobre la sectorial de prisiones?

—El Comité Nacional ha querido reconocer la excelente actuación de la sectorial de prisiones, que con su serenidad ha infundido ánimos al

"GURE USTEZ LABEK ERREFLEXIO PROZESU BAT ZABALDU BEHAR DU INDARRAK BATZEKO DINAMIKAK SINDIKATUARI ZER EXIJITZEN DION ZEHAZTEKO"

resto de organizaciones y cuadros de ELA. La semana pasada, el Comité Nacional y, desde luego, este secretario general, se han sentido muy orgullosos de ser dirigentes de esta organización.

Este sindicato debe, además, un especial reconocimiento a la familia de Gómez Eloseggi por su dignidad y entereza. Sabemos que la pérdida que han sufrido es irreparable, que ni todas las palabras de ánimo y solidaridad pueden repararla, pero a pesar de ello este Comité Nacional quiere transmitir su solidaridad a Mari Carmen, Irene, Josemi y al resto de familiares.

–Ha habido muestras de apoyo...

–ELA ha recibido numerosas declaraciones de solidaridad a raíz del asesinato y éste es reconfortante, ya que un gesto de este tipo se agradece especialmente en un momento así. Además de esto, hay que destacar que en general las valoraciones han sido enormemente respetuosas con las posturas y valoraciones políticas del sindicato, con las excepciones de todos conocidas.

–¿Qué dirías del comunicado de LAB?

–La nota hecha pública por LAB el mismo día de la muerte de Francisco Javier sencillamente no es de recibo y así se lo hemos hecho saber. Entre una condena rotunda del atentado y la gélida y manipuladora nota oficial de LAB había un amplísimo espacio que no han tomado en consideración. Lo que no podemos aceptar es que LAB haya presentado con nosotros al Parlamento vasco y a los medios de comunicación el informe en favor de que los presos vascos sean traídos a Euskal Herria que había sido preparado por los funcionarios militantes de ELA de la prisión de Martutene, y sea incapaz de mostrar el más mínimo sentimiento cuando ETA mata a uno de esos militantes. Para ser justo, tengo que decir también que bastante gente de LAB, en algunos casos gente muy cualificada, nos ha mostrado su solidaridad y su perplejidad ante este hecho.

–¿ELA va a romper con LAB, como desde algunos ámbitos se está exigiendo?

–No vamos a romper nada, porque en este país es mucho más fácil romper que construir, pero LAB tiene que ser consciente de que nuestras relaciones quedan seriamente afectadas. Hay un campo de negociación colectiva, de acuerdos interprofesionales o acción institucional, en que nuestra voluntad es la de seguir trabajando en una relación preferente con LAB. Pero en estas condiciones nuestra colaboración en materias que van más allá de lo que

es directamente acción sindical entra en una fase particularmente baja.

Nosotros creemos que LAB tiene que abrir un proceso de reflexión sobre las exigencias que plantea para el propio sindicato una dinámica de suma de fuerzas, de contribuir a crear espacios de colaboración, de búsqueda de alianzas en favor de una solución negociada al conflicto.

ELA no dinamita ningún puente, y en un horizonte estratégico, sigue apostando por la colaboración con LAB. Pero estamos obligados a situarnos con realismo ante los límites que en cada momento ofrecen las posibilidades de la colaboración.

J. Mendia

■ EXTRACTO DEL COMUNICADO DEL COMITE EJECUTIVO DE ELA

El pasado 11 de marzo ETA asesinó en Donostia a Francisco Javier Gómez Eloseggi, militante y miembro de la Sectorial de Prisiones de ELA. Hemos escogido algunos pasajes del comunicado que aquel día difundió el Comité Ejecutivo de ELA:

✓ "Gómez Eloseggi era un militante de la distensión, comprometido activamente con la humanización de las consecuencias del conflicto, y no había tenido reparo en enfrentarse abiertamente con la política dictada por Instituciones Penitenciarias".

✓ "Nadie en su sano juicio puede creer que el asesinato de Francisco Javier ayude a construir algo, a mejorar algo, a preparar algo positivo.



Por eso, desde la legitimidad que nos da el apoyo de muchas decenas de miles de trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria y nuestro propio compromiso con este pueblo, exigimos, una vez más, a ETA que abandone esta dinámica sin sentido y haga callar las armas".

✓ Con todo, "el Comité Ejecutivo de ELA quiere ratificar el compromiso de esta organización

con la búsqueda de vías de solución. Nuestra reivindicación del diálogo y la negociación y nuestro empeño en buscar espacios de distensión se mantienen, por tanto, más firmes que nunca. Como se mantiene nuestra denuncia de la parte de la responsabilidad que a la actitud cerrada e inmovilista del Gobierno español le corresponde en la prolongación y agudización del conflicto".

NEGOCIACION COLECTIVA



METAL

NUEVAS HUELGAS EN BIZKAIA Y ARABA

Las federaciones del Metal de ELA, CCOO, UGT y LAB han convocado nuevas jornadas de paro para los días 11 y 25 de abril en Bizkaia y Araba ante la falta de voluntad negociadora mostrada por los empresarios, que tratan de ralentizar el proceso negociador con reuniones en las que no presentan nada concreto.

Los sindicatos han convocado, también, una campaña de movilizaciones que incluye concentraciones de delegados, asambleas y manifestaciones en Bilbao, Gasteiz y en las cabecezas de comarca más importantes de Bizkaia y Araba.

El objetivo perseguido con estas huelgas y movilizaciones es forzar a las patronales de la FVEM y del SEA, con el único lenguaje que parecen entender, a negociar de una vez en serio.

NAFARROAN, UGT ETA CCOO BAKARRIK

ELA eta LABen iritiz UGT eta CCOO Nafarroako patronalarekin sinatu berri duten hitzarmenak ez ditu eskaera garrantzizkoenak jasotzen. ELAren esanetan bi sindikatuok enpleguari loturiko gaiak baztertu dituzte eta ondorioz, ordutegiak ez du murrizketarik izango eta enpresariet aldibaterako enpresak erabiltzeko esku libreak izango dituzte. Sindikatu honen iritiz Kontsumorako Prezioen Indizea garrantzizkoa ez da nahikoa hitzarmena sinatzeko.

LIMITACIONES A LA ETTs

El comité de empresa de Kimberl-Clark ha suscrito con la dirección un acuerdo para limitar la utilización de

ETTs en los centros de trabajo en Aranguren y Arceniega. A partir de la firma del acuerdo "las nuevas contrataciones se realizan directamente por la empresa, y se aplica el convenio colectivo de la empresa a las nuevas contrataciones".

SERVICIOS PUBLICOS
MOVILIZACIONES EN DEFENSA DEL ARCEPAFE

ELA propondrá al resto de los sindicatos un calendario de movilizaciones en el caso de que en la reunión del 17 de abril los responsables de Eudel y las Diputaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco no varíen su oferta, totalmente insuficiente.

IKEGAF

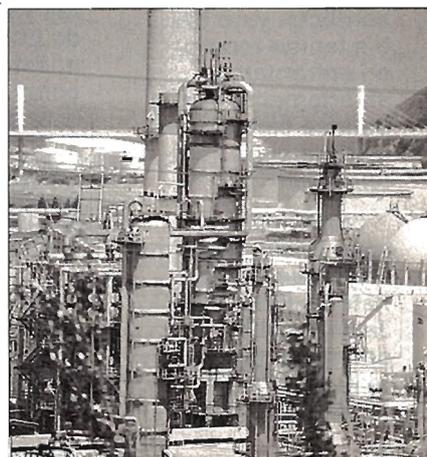
ERABATEKO GREBA BERGARAKO OIHALGINTZAN

Bergarako Tavex eta Algodonera San Antonio enpresetan erabatekoa izan da langileen erantzuna greba deiarri. Oihalgintza alorrean aritzen diren bi enpresatako langileek mugagabeko grebari ekin diote euren konbenioaren defentsan. Azken konbenioa duela hiru urte sinatu zen.

NUEVA HUELGA EN PETRONOR

La totalidad de los trabajadores de Petronor ha secundado el nuevo periodo de huelgas convocado por el comité entre los días 21 y 27 de marzo contra la intención de la empresa de reducir la plantilla y para exigir la negociación del convenio colectivo.

El comité de empresa ha denunciado, también, la realización de



100.000 horas extraordinarias con motivo de la parada técnica de las instalaciones que tuvo lugar en el mes de marzo.

TRANSPORTE

BLOQUEO EN TRANSPORTE POR CARRETERA DE GIPIZKOA

Delegados de todos los sindicatos con representación en el sector protagonizaron una concentración en Donostia, ante la sede de la patronal, para exigir el desbloqueo de las negociaciones y denunciar la actitud empresarial.

Para ELA es inadmisibles la pretensión de la patronal de cambiar la estructura salarial sin ningún tipo de compensación. Así mismo, ha criticado la negativa de la patronal a negociar aspectos relacionados con el empleo como horas extraordinarias, Empresas de Trabajo Temporal y reducción de jornada.

SUSPENDIDA LA OPE DE LA UPV

La Oferta Pública de Empleo de la Universidad de País Vasco ha sido suspendida cautelarmente, tras el recurso presentado por CCOO a una de las convocatorias.

Se calcula que, como muy pronto, las pruebas podrían realizarse en el mes de octubre.

Juan Antonio Korta

NEGOZIAZIO KOLEKTIBOA



ACUERDO ESPERANZADOR EN LA CONSTRUCCION DE GIPUZKOA

MIKEL OLAZABAL, SECRETARIO FEDERAL DE LA CONSTRUCCION DE GIPUZKOA

Los trabajadores de la Construcción de Gipuzkoa han sido protagonistas de una huelga que se ha prolongado por espacio de 16 días. Una huelga que ha obligado a la patronal del sector a negociar con los sindicatos reivindicaciones directamente relacionadas con la contratación, las ETTs o las subcontratas.

En concreto, el texto del acuerdo garantiza para los trabajadores de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) la aplicación del convenio provincial, y que sean las empresas las que se hagan cargo de los salarios correspondientes cuando las subcontratas no puedan pagarlos. El nuevo convenio recoge, también, el derecho a una indemnización del 4,5% del salario devengado para todos los trabajadores del sector al finalizar la obra.

Además de todo ello, se fija para este año un incremento salarial del 4% y del 125% del IPC para 1998. La antigüedad tendrá una subida equivalente al IPC. La reducción de jornada será de 16 horas en un período de cuatro años.

Hemos logrado romper con la dinámica de sólo negociar salarios y jornada, como quería la patronal, y hemos introducido reivindicaciones importantes para el sector, que en otros años habían pasado a segundo plano, en el mejor de los casos. Ello ha sido posible por la actitud decidida

de los trabajadores de nuestro sindicato, que han llevado el debate a todos los tajos.

Teníamos el convencimiento de que este convenio tenía una gran importancia para el futuro de los trabajadores del sector. El proceso de preparación del convenio ha permitido hacer una huelga dura y a la vez fácil, porque todos los trabajadores nos hemos volcado en este conflicto, conscientes de todo lo que nos jugábamos.

Haciendo un análisis del comportamiento de UGT y CCOO, convocantes junto con nosotros de la huelga (ELA tiene el 64% de representación) tenemos que destacar que la unidad se matuvo hasta que CCOO, en un alarde de protagonismo, decidió desconvocar en solitario el paro, sin consultar previamente a los trabajadores, haciendo el juego a la patronal, para presentarse como los salvadores del conflicto.

En relación a la patronal, tenemos que decir que su comportamiento ha dejado mucho que desear. Ascongui ha utilizado métodos intimidatorios contra los representantes de ELA y ha tratado de romper la huelga valiéndose de la actitud entreguista de un sindicato minoritario en el sector, en este caso Comisiones Obreras.

En definitiva, hemos suscrito un acuerdo esperanzador que nos da moral para seguir luchando, para mejorar las condiciones de trabajo en el sector.

EL COMENTARIO DEL MES

Le llamaron un jueves y tan sólo tres días después Carmen Solórzano estaba en Rwanda, como cooperante en un proyecto de emergencia de Médicos del Mundo. Se esperaba el paso de un millón de refugiados hutus desde el Zaire pero, contra todas las previsiones, el gobierno rwandés organizó la vuelta a los lugares de origen de estos desplazados de manera casi ejemplar, y el objetivo inicial se reconvirtió en un proyecto de desarrollo. Esta militante de ELA fue enviada, entonces, al campo de Ruhengeri, a reforzar los servicios sanitarios. Poco después de su regreso a casa, tres de sus compañeros eran asesinados. Han pasado 6 meses desde entonces. Carmen Solórzano ha vuelto a la "rutina" de su trabajo en el centro de salud de Beraun, en Rentería, pero guarda en la memoria sus experiencias como cooperante en la región de los Grandes Lagos.

CARMEN SOLÓRZANO, PEDIATRA COOPERANTE EN EL ZAIRE Y RWANDA

OTRA FORMA DE VIVIR

-¿Qué motivaciones empujan a una persona a convertirse en cooperante?

-Yo, y creo que todos los cooperantes, tenemos bastante claro que no vamos a arreglar el mundo. Vamos a poner pequeños parches aquí y allá. Como mucho vamos a hacer un poco más llevadera la vida de unas víctimas concretas de la guerra.

-¿Cómo era un día normal en los campos?

-Era levantarse al amanecer para estar en el campo de refugiados sobre las 6 de la mañana. Allí, además de nuestras labores sanitarias, repartíamos comida, medicamentos, y afontábamos los problemas que iban surgiendo. Sobre las 5 volvíamos a nuestros alojamientos. Al atardecer solíamos mantener reuniones de coordinación con otras ONGs. El ambiente tanto con los refugiados como entre los cooperantes era realmente bueno.

-¿Qué hechos te han impactado especialmente de tu experiencia cooperante?

-Además de ver que hay gente que casi en el siglo XXI se muere de hambre, me ha impactado muchísimo conocer a mujeres víctimas de violaciones, en algunos casos embarazadas a raíz de esas violaciones.

Me han estremecido las consecuencias de la guerra, pero también las ganas de vivir, de salir adelante que tiene la gente. Nunca olvidaré, por ejemplo, la que se montó un día al borde de la carretera mientras arreglábamos un pinchazo. Pusimos a todo volumen una cassette de Gloria Estéfán y cuando quisimos darnos cuenta empezó a aparecer gente y éramos más de 150 los que bailábamos como locos.

-¿Cómo ha llevado tu familia estas ausencias?



-No muy bien, pero tanto Ruanda como el Zaire se han acabado para mí. Por dos razones: porque estoy "fichada" ya por las autoridades de esos países y por los problemas de seguridad. Se ha abierto la veda del cooperante, y yo no soy ninguna heroína. Te planteas que puedes tener un accidente de coche porque las carreteras son horribles, un robo, o coger alguna enfermedad, pero nunca se pasó por mi cabeza un asesinato, que fue lo que les ocurrió a mis compañeros.

TESTIGOS MOLESTOS

-¿Por qué se han dado tantos casos de cooperantes muertos últimamente?

-Es evidente que las ONGs son testigos incómodos, molestos, porque al margen de nuestra misión concreta ejercemos una labor de denuncia de los abusos y de defensa de los derechos humanos. Además, tras el conflicto de Chechenia, algunos se han

dado cuenta del impacto publicitario que tiene asesinar cooperantes.

-¿Qué has aprendido en este tiempo?

-Todo. He aprendido a vivir; que no hace falta consumir para ser feliz. Y, sobre todo, he aprendido de la gente.

-¿Cómo es la vuelta a casa?

-Allí se vive con tal intensidad que cuesta volver a la vida normal. Se da una gran ambivalencia: en los campos mi trabajo puede ser cosa de vida o muerte. Aquí trabajo para que nuestros niños se crien más sanos, más guapos, más altos... Me gustaría hacer algún día lo mismo allí.

-Desde la distancia, ¿cómo ves el futuro de Rwanda?

-Rwanda es un país que merece la pena. Los niños van a la escuela, hay interés por la cultura, el deporte... Tiene potencialidad para salir adelante. Me preocupa, sobre

todo, si serán capaces de asumir el reto de la reconciliación nacional porque uno de cada cuatro niños ha visto morir a un familiar suyo de forma violenta.

TODOS PODEMOS

-Conseguir dinero para un proyecto de emergencia es relativamente fácil, pero ¿qué pasa luego con ese país?

-Los proyectos de emergencia son importantes: la televisión saca la imagen de un niño muriéndose y la gente se vuelca. Más difícil es, sin embargo, la constancia en la ayuda. Los proyectos de desarrollo son los que hacen que un país salga adelante, pero tienen el inconveniente de que no son tan espectaculares, "no se venden" tan fácilmente.

-En base a tu experiencia ¿qué mensaje querrías hacer llegar a nuestros lectores?

-Me gustaría animar a la gente a que colaborara con las ONGs, económicamente y como cooperante, trabajando para que proyectos de emergencia y de desarrollo sean posibles. Todos: maestros, albañiles, carpinteros, electricistas... podemos ser cooperantes. La experiencia, de verdad, merece la pena.

A las administraciones, en general, y a Osakidetza, en particular, les pediría, por su parte, que si de verdad están sensibilizados con el tema contemplen la posibilidad de conceder permisos con sueldo para proyectos de cooperación. Mucha gente no se decide a ir de cooperante porque tiene una familia que alimentar, un piso que pagar... No pueden permitirse el lujo de irse sin ningún tipo de sueldo.

"ZAIREN ETA RWANDAN BIZITZEN IKASI DUT"

N. Ispizua

EUROPA FRENAR A RENAULT

Un sondeo realizado durante el mes de marzo en Francia preguntaba: "Cuando usted piensa en el sistema económico tal como funciona actualmente, ¿qué sentimiento experimenta?". Un escuálido 1% experimenta entusiasmo, un 17% siente esperanza. Frente a ese 18%, el 8% experimenta simple indiferencia, pero el 41% confiesa que siente miedo y el 31% aún va más allá porque siente ganas de rebelarse. Ese 72% que se confiesa entre el miedo y la rebelión tiende a incrementarse como número y tiende a radicalizar su reacción. Las constataciones sobre las que se asientan estas reacciones son fuertes: son el 81% las que estiman que el sistema económico vigente incrementa las desigualdades; no menos del 70% está seguro de que el sistema considera a la persona humana como mercancía y el 80% está en que no prepara el "porvenir de nuestros jóvenes (nuestros hijos)". Hay que añadir que el 54% cree que los empresarios se aprovechan de la situación para restringir salarios y empleo sin consideración del costo humano.

UNA NOVELA QUE DA EN EL CLAVO

Esta Francia silenciosa parece que ha encontrado su portavoz: una novelista de 71 años, Viviane Forester, cuya última novela, "Horror económico" ha resultado un increíble bet-seller. Es un grito de crítica y revuelta que va por la duodécima edición en pocos meses. Un grito contra "nuestro sistema asentado sobre el pensamiento único" dice la novelista. "Se quiere enmascarar la realidad de la economía de mercado que es, cada vez más, una economía "virtual", puramente especulativa y que crea "una sociedad en la que los balances son más importantes que las personas y en la que la Bolsa marcha muy bien; en la que mientras Renault despide a 3.500 personas sus acciones suben disparadas.

RENAULT PATINA

Precisamente Renault ha sido la clave de una espectacular movilización sindical: el domingo 16 de marzo decenas de miles de trabajadores -70.000 calculaban los medios- se manifestaron en Bruselas con pancartas que proclamaban lemas como éste: "¿No sentís aires de rebelión?" La han llamado euromanifestación y puede marcar el comienzo de una fase nueva de protesta trabajadora en la Europa de 18 millones de parados y las Bolsas



-capital- navegando por las nubes. ¿Era una manifestación por el empleo? ¿Por la Europa Social? Podría ser como afirmaba Delors, al que no se puede negar conocimiento de causa, la víspera de la euromanifestación: "Yo, por mi parte, veo aparecer una pequeña esquina de cielo azul". Estima "escandaloso e hipócrita" contemplar las "lágrimas de cocodrilo que vierte la clase política con este encanto de la Europa Social sin saber lo que se ha hecho y lo que se podría hacer". Delors piensa que la conducta de Renault ha violado por lo menos dos directivas comunitarias: la referida a la negociación colectiva y la otra sobre la información y consulta de los trabajadores.

RESPUESTA SINDICAL

Renault no consultó pero decidió implacablemente. El 27 de febrero se reunía el comité de empresa de la factoría Renault en la ciudad de Vilvorde (Bélgica). El director anuncia que la factoría será cerrada el 31 de julio. "Yo me puse a llorar como un crío", dice uno de los miembros del comité. El y 3.500 más pasarán el verano en la calle, el otoño y el invierno... No va a ser

el último cierre de la Renault. Los sindicalistas belgas -la CSC y la FGVB- plantean el desafío ante la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y ante la FEM (Federación Europea de Metalúrgicos).

La CES y la FEM apoyan la protesta de los trabajadores de Vilvorde. Además, asumen la convocatoria de manifestación realizada por la CSC y la FGVB para el 16 de marzo. Así, una convocatoria local se convierte en una euroconvocatoria. La empresa no ha informado ni consultado a los trabajadores y ha puentado a los sindicatos. La Renault ha violado acuerdos, directivas europeas, legislaciones estatales, etc. "Es una decisión inaceptable y contra Europa". La CES denuncia en ese comportamiento "el abismo entre la Europa del dinero y la Europa Social".

La manifestación del 16 de marzo a la que asistió una representación de ELA tenía como fondo las exigencias sindicales siguientes:

- ✓ Que la Renault vuelva sobre su decisión y comience por establecer consulta reales con los sindicatos.
- ✓ Que la Comisión proponga una legislación europea imponiendo un código de conducta a los impuestos para los casos de cierre y despidos.
- ✓ Que se pongan en práctica políticas serias y efectivas de industrialización concertadas con sindicatos y patronales.
- ✓ Que los derechos sociales fundamentales formen parte del nuevo Tratado de la Unión.

Este es el único camino por el que los ciudadanos y trabajadores europeos llegarán a estimar que la construcción europea es digna de apoyo.

Iturriaga



A fecha de 1 de abril, que es cuando se escribe este artículo, todavía no conocemos el contenido exacto ni completo de las oscuras negociaciones que están llevando a cabo la CEOE, CCOO y UGT sobre la reforma laboral. Sin embargo, existe un punto en el que es público que existe acuerdo: el abaratamiento del despido.

LA NUEVA REFORMA LABORAL HACE EL DESPIDO AUN MAS FACIL Y BARATO

EL DESPIDO, A PRECIO DE SALDO

La patronal y los sindicatos estatales han acordado dos cosas en materia de despido:

- 1.** Aumentar las posibilidades de que un despido sea calificado como objetivo.
- 2.** Establecer una nueva modalidad de contratos indefinidos, cuya diferencia respecto al hasta ahora vigente es que en el caso de que el despido sea declarado improcedente (es decir, injusto, no atendiendo a causas objetivas), la indemnización a pagar sea más baja que la actual.

En cuanto a la primera de las dos cuestiones, la consecuencia va a ser que despidos que hasta ahora eran considerados como improcedentes y, por tanto, suponían una indemnización de 45 días por año trabajado, con un tope de 3,5 anualidades, pasarán a ser considerados objetivos, con lo que la indemnización será de tan sólo 20 días por año, con un tope de una anualidad.

El nuevo contrato va a implicar que la indemnización de quienes firmen la nueva modalidad va a pasar, en caso de ser considerado el despido improcedente, de 45 días por año a 33, mientras que el tope máximo de la indemnización, en lugar de los actuales 3,5 años de salario, será de dos.

Parece claro que con estas medidas los únicos que se hace es abaratar el despido (el despido ya es libre, aunque no gratuito).



BENEPLACITO SINDICAL

Hay que recordar que la reforma laboral de 1994 ya supuso un paso importante a la hora de facilitar el despido (eliminación del despido nulo y aumento espectacular de las causas consideradas legalmente como objetivas). La reacción de CCOO y UGT en aquel momento fue la de convocar una huelga general, afirmando, entre otras cuestiones, que el poder empresarial a la hora de despedir se incrementaba exageradamente.

Ahora, el acuerdo, en lugar de mejorar la situación vi-

gente, la empeora y agrava, pero con el beneplácito de estos sindicatos.

Uno de los argumentos que se esgrimen para justificar el abaratamiento del despido es que supondrá el aumento de la contratación indefinida en lugar de la temporal. A falta de más datos del contenido de la reforma, no parece que ello vaya a ser así, sino que este argumento se utiliza más bien como coartada para abaratar el despido.

La temporalidad existe porque existen múltiples modalidades contractuales que la permiten, porque se abusa

de las mismas y porque desde las instituciones no se persigue ese fraude. Mientras esto no cambie, y con la reforma no se modifican estos aspectos, la temporalidad seguirá siendo la regla general. Lo que ocurrirá es que se podrá despedir más barato a las personas que tengan un contrato indefinido nuevo.

AVARICIA SIN LIMITE

Por otra parte, asumir la tesis de que no se hacen contratos indefinidos porque el coste del despido es muy caro, y que, por lo tanto, hay que reducirlo, además de ser incierto supone aceptar las tesis neoliberales, cosa que, paradójicamente, tanto CCOO como UGT ya han hecho en otros apartados, como en el reciente acuerdo para recortar las pensiones.

En este sentido, no parece que pasar de una indemnización de 45 días por un año (un 9% del coste salarial de una persona) a otra de 33 (un 6,6% del coste anual) vaya a suponer más contratos indefinidos, sino que lo más probable es que el despido improcedente sea más barato, y por lo tanto, menos gravoso para la empresa. La petición empresarial de que el despido tiene que ser más barato nunca tendrá límite, a lo que se añade que la alternativa es contrato temporal con despido cero.

**CCOO ETA UGT-EK
LANGILEONTZAKO
KALTEGARRIA IZANGO DEN
AKORDIOA BABESTEN DUTE**

Mikel Noval

1997ko Aberri Eguna

1 997ko Aberri Egunez ere ELAk berretsi egiten du bere abertzaletasuna eta Euskal Herri subiranoa eraikitzeko konpromisoa.

Zenbait sektore abertzaletasunaren izaera demokratikoa ere zalantzan jartzen ari da uneotan. Baina guk ozenki diogu herri hau osatzen duten emakume eta gizonen zati handi baten gogo, sentimendu eta borondatea isladatzen duen aukerak –etorkizun komun baten arabera jokatzeko gauza izango den erakunde bat osatzea, alegia– zilegitasun demokratiko osoa eta balio politikoa duela.

Bestalde, autogobemu alorreko helburuak ez ditugu erdietsi –Gemikako Estatuaren eduki soziolaboralak ez bete izana da honen adibide bat–, eta salatu egin nahi dugu indarrean dagoen marko juridiko-politikoak herri honek etorkizuna eraikitzeko moduari buruz izan lezakeen borondatea modu eraginkorrean adierazteko eragozpen bat dela. Funtsezko hutsune demokratiko hau lehenbailehen gainditu behar da.

ELAk Euskal Herriko langileen zati handi bat biltzen du, eta bere sorreraz gero –duela laurogeita sei urte ba dira dagoeneko– nazio eraikuntzarekiko konpromisoa hartua du. Nazio eraikuntzak guretzat esanahi oso xehea du: herri hau, gizarte hau nola antolatu eta zer nolako harremanak izango dituen gauzatzekeo prozesua da.

ELAk proposatu eta bultzatzen duen herri eraikuntzarako proiektua langileen sindikatu izatetik, eta beraz, lan munduaren errealitate, beharrian eta helburuetatik abiatzen da.



Hortaz, gure proiektuaren lehen atala alor soziala da. Bostere ekonomiko nagusiek herri-tarren beharrian, eskubide eta interesak zanpatzeko aitzakia bihurtu da merkatuen globalizazioa. ELAk ordea beharrian, eskubide eta interes horiei lehentasuna emango dien erabakigune politiko eta soziala aldarrikatzen du. Hori xe da gure helburua Euskal Herri-rako lan harremanetarako esparru eta ekonomi-eremu propioa eskatzerakoan. Autogobernua gizartean legitimatu ahal izateko erabakigarria da enplegu duinari, babes sozialari, guztien partaidetza eta integrazioari lehentasuna ematen dien eredu sozialarekiko konpromisoa. Horrexegatik

ELAk proposatu eta bultzatzen duen herri eraikuntzarako proiektua langileen sindikatu izatetik, eta beraz, lan munduaren errealitate, beharrian eta helburuetatik abiatzen da.

diogu mugimendu abertzalearen proiektu kolektiboan gehiengoak gizarte hobe baten aukera ikusteko gauza den heinean soilik izango duela nazio eraikuntzak oztopo eta zailtasun guztiak gainditzeko indarra eta babesia.

Beraz, –eta hau xe da gure nazio eraikuntzarako proiektuaren beste osagai nagusi bat– ELAren iritziz, proiektu honek arrakasta izatea gehiengo erakarri eta bilduaz besterik ez da posible. Proiektu abertzalea gizarteko gehiengotik abiatuta, erabat ez izanik ere gure helburuekin bat datozen borondate eta indarrak metatuaz, gauza daiteke soilik.

Hori kontutan izanik, proiektu honek indarrak meta ditzan egundoko oztopoa da oraindik bide bortitzen erabilpena. Honen negatibitate horiek gizalegerik funtsezkoena zapuzten dute, herritarrak uzurtu eta zatitu egiten dituzte, eta adorea kentzen diete.

Demokraziaren esparrua zabaldu egin behar da eta dituen aukerak garatu, Euskal Herritik eskubide demokratikoak aitortzeko luzatzen den eskabideari ateak zabaltzearren.

Hori dela eta, erabat ukatzen dugu politika eta komunikabi-deetako sektore batzuk gero eta lotsagabeago zabaltzen du-ten argudioa, hots, bortizkeria ideia nazionalista berberak da- karren zerbait dela. Izan ere, sektore horiek horrela bide bortitzen gaitzespena helburu guztiz demokratikotara zabal- tzen dute. Arrazoitzeko era hau faltsua, interesatua eta erabat bidegabea da, euskal abertzale gehienek ekintza politikorako bide demokratikoa besterik ez baitute hautatu. Bestalde, dis- kurtsu horrek jarrera mugigai- tzak sendoagotzen ditu, eta bortizkeria hori desagertzea zailagoa egiteaz gainera gure gizartean zein gizarte espainia- rrean herra eta ezinikusia sor- tzen ditu. Sentimendu honek "euskal arazoa" deitutakoa era bidezko eta demokratikoan konpontzeko baldintzak gale- razten ditu.

Gure proiektua aurrera erama- teko bide demokratikoekiko konpromisoa eta gehiengoaren babesa lortzea eskatu dizkiogu gure buruari. Baina ez genezake ahaz egungo marko juridiko- politikoak euskal esparruan gehiengoek hartutako erabaki demokratikoei ez diela baliorik aitortzen, ez eta onartzen. Au- todeterminazio eskubidea ez onartzeak edo erakunde- zein gizarte-gehiengoek hartzen di- tuzten erabakiei eraginik ez ai- tortzeak agerian uzten duten hutsune demokratikoa gainditu beharra dago, sakoneko gataz- ka politikoa konpontzeko oina- rriak ezarri nahi izanez gero behinipehin. Demokrazia ez daiteke bortizkeriaren aurka astintzen den bandera hutsean geratu; aitzitik, demokraziaren esparrua zabaldu egin behar da eta dituen aukerak garatu,



Euskal Herritik eskubide demokratikoak aitortzeko luza- tzen den eskabideari ateak za- baltzearren.

Nazio eraikuntzarako proiektu hau borondateak metatuaz osatua dela azpimarratu dugu. Arrakasta lor dezan berarekin gauzak hobetzeko aukera ikus dezaketen guztien borondateak bildu eta ahaleginak bateratze- ko gauza izan beharko du. On- dorioz, ez da harritzekoa ELAK gure gizarteko aurkaketa egoe- ra gaiztotu hau tragediatzat juzkatzea; egoerak proiektura- ko beharrezko diren indarrak bateratzea erabat zailtzen bai- tu. Halaber, ez da harritzekoa ELAK egoera hau gainditzeko eskabideari eusten jarraitzeko eskubidea duela esatea. Guz- tiok gaude distentsio guneak sortzera behartuta, horien bi- dez euskal gizartearen baitan elkarrizketa eta negoziazio mi- kroprozesuak sortuko baitira. Hauek egin dezakete posible gatazkaren zergatiak aztertu, bestearren arrazoi eta senti- menduak kontutan izan, gutxie- neko elkartasun loturak sortu, eta etorkizun komun baten hel- burua izatea.

Autogobernua gizartean legitimatu ahal izateko erabakigarria da enplegu duinari, babes sozialari, guztien partaidetza eta integrazioari lehentasuna ematen dien eredu sozialarekiko konpromisoa.

Ezinbestekoa da bortizkeria egoeraren adierazpide ezberdinak gainditzea eta gudaren logikak izan duen tokia bakearen lojikkak betetzea.

Ezinbestekoa da bortizkeria egoeraren adierazpide ezberdi- nak gainditzea eta gudaren lo- gikak izan duen tokia bakearen lojikkak betetzea. Uko egin be- har zaio baldintza ezkor aski ezagunak areagotzen dituen orori (egoeraren azterketak, jo- kabideak, erreakzioak).

Aberri Egunez berriro eskatzen diegu alde guztiei konpromiso zehatzak, borondate argia edo urratsak –aldebatekoak badira ere– ager ditzatela gatazka konpontzeko borondatea adie- raztearren. Inolako konponbi- derik ez da baztertu behar, ez eta inolako aukerarik aztertu gabe geratu. Beraz, ardura zu- zenena duten aldeei elkarrizke- ta eta negoziazio bideei ekin diezaietela eskatzen diegu, ga- tazka luzatzeko edozein estra- tegiak gatazka eta narriadura soziala, eta bide batez jende askorentzat sufrimendua baita- kar.

Gatazka bortitzak egoera ez baldintzatzea ezinbestekoa da nazio eraikuntza proiektuan si- nesten dugunontzat, aurkaketa demokratikoaren baitan proiektu hori gehiengoak erakartzeko gauza izango dela ziur gaude- nontzat.

Bortizkeria ekintza politikorako tresna legez erabiltzen ez den etorkizun batetan guk lor gene- zake etekinik haundiena. Herri honen, bere kide, talde eta era- kundearen borondateak demokra- tikoki errespetatzen den etorki- zun baten onuradunak gu izan gintezke.

GORA EUSKADI ASKATUTA!

(Euskal Herrian, 1997ko martxoak 24)

Aberri Eguna 1997

Con ocasión de la celebración del Aberri Eguna de 1997 ELA renueva su afirmación abertzale y su compromiso con la construcción de una Euskal Herria soberana.

En una coyuntura en la que desde diversos sectores se pone en cuestión incluso la naturaleza democrática del nacionalismo vasco, ratificamos la plena legitimidad democrática y el valor político de una opción que responde a la conciencia, al sentimiento y a la voluntad de una parte importante de los hombres y mujeres que formamos este pueblo de constituir una entidad capaz de actuar en función de un futuro común.

Afirmamos, por otra parte, que no hemos alcanzado los niveles de autogobierno a los que aspiramos -el incumplimiento de los contenidos sociolaborales del Estatuto de Gernika es una muestra de ello- y denunciaremos que el marco jurídico-político vigente impide la expresión eficaz de la voluntad de este pueblo sobre la forma en que quiera ir construyendo su futuro. Es urgente superar este déficit democrático fundamental.

ELA, organización que agrupa a una parte significativa de los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria, se encuentra comprometida desde su propia fundación -hace ya ochenta y seis años- con la construcción nacional, expresión que no significa otra cosa que el proceso mediante el cual se va plasmando en la realidad el cómo queremos que este país, esta sociedad, se organice y se relacione.

El proyecto de construcción de país que ELA impulsa y propone, parte de nuestra condición de sindicato de trabajadores y trabajadoras y, por tanto, de la realidad, las necesidades y aspiraciones del mundo del trabajo.



El primer componente de nuestro proyecto es, por ello, el componente social. Cuando la globalización de los mercados se ha convertido en la coartada para que los intereses de los grandes centros de decisión económica pasen como un rodillo sobre las necesidades, derechos e intereses de las personas, ELA reivindica un ámbito de decisión política y social que dé prioridad a estas necesidades, derechos e intereses. Es lo que pretendemos cuando reivindicamos para Euskal Herria un marco de relaciones laborales y un espacio socio-económico propio. El compromiso con un modelo social que dé prioridad al empleo digno, a la protección social, a la participación y la integración sin exclusiones, es un factor decisivo de legitimación social del auto-

La opción abertzale tiene plena legitimidad democrática y valor ya que responde a la voluntad de una parte importante de este pueblo de actuar en función de un futuro común

gobierno. Es por ello por lo que decimos que sólo en la medida en que el movimiento abertzale sea capaz de ir dando cuerpo a un proyecto colectivo en el que la mayoría vislumbre la oportunidad de una sociedad mejor, el proyecto de construcción nacional tendrá el respaldo y la fuerza necesarios para imponerse a todos los obstáculos y dificultades.

En consecuencia -y este es otro elemento fundamental de nuestro proyecto de construcción nacional- ELA entiende que el éxito de este proyecto sólo puede conseguirse mediante el convencimiento y la adhesión de la mayoría. Sólo desde la mayoría social, desde la acumulación de voluntades y la suma de fuerzas que, siquiera parcialmente, coincidan con nuestros objetivos, es viable el proyecto abertzale.

Entendemos, por ello, que la utilización de las vías violentas que -lo hemos repetido hasta la saciedad- atentan contra los principios humanos más elementales, retraen, dividen y desaniman, sigue siendo un obstáculo de extraordinaria grave-

El autogobierno se legitima por su compromiso con el empleo digno, con la protección social, con la participación y la integración sin exclusiones.

dad para la suma de fuerzas que este proyecto necesita.

No podemos, por ello, sino rechazar con la mayor energía el discurso que con cada vez menor recato vienen deslizándose algunos sectores políticos y mediáticos, según el cual la práctica de la violencia sería poco menos que inherente al propio planteamiento nacionalista; de esta forma se concluye extendiendo a reivindicaciones estrictamente democráticas la descalificación que puedan merecer los medios violentos. Es un discurso falso, interesado y profundamente injusto, ya que la gran mayoría del nacionalismo vasco no ha contemplado ni contempla otros medios de acción política que los rigurosamente democráticos. Este discurso, por otra parte, contribuye al reforzamiento de actitudes inmovilistas, que dificultan que esa violencia desaparezca, y abona en nuestra sociedad y en la propia sociedad española sentimientos de animadversión y rencor que no favorecen en absoluto las condiciones para una solución justa y democrática del "problema vasco".

Nos hemos impuesto, por tanto, el compromiso con las vías democráticas y la exigencia de un apoyo mayoritario para llevar adelante nuestro proyecto. Pero no podemos obviar la realidad de que el marco jurídico-político vigente no reconoce ni acepta la eficacia de decisiones mayoritarias y democráticas adoptadas en el ámbito vasco. La categórica negación del derecho de autodeterminación o la negativa a reconocer eficacia a decisiones que mayorías institucionales y sociales van adoptando, ponen en evidencia un grave déficit democrático que es necesario superar, si se quiere poner las bases para solucionar el conflicto político de fon-

do. La democracia no puede quedar reducida a una bandera que se agite contra la violencia; la democracia debe, por el contrario, extender su ámbito y desarrollar sus virtualidades para abrir cauces de solución a la demanda de reconocimiento de derechos democráticos que desde Euskal Herria se formula.

Hemos subrayado que este proyecto de construcción nacional es un proyecto de sumas, cuyo éxito va a depender sobre todo de su capacidad de agrupar las voluntades y conjuntar los esfuerzos de todos aquellos colectivos y personas que puedan ver en él una oportunidad de mejorar las cosas. A nadie debe extrañar, por ello, que desde ELA se valore como una verdadera tragedia la situación de enfrentamiento enquistada en nuestra sociedad, que dificulta en grado sumo los procesos de agrupación de fuerzas que este proyecto necesita, ni que ELA se sienta legitimada para seguir apremiando a la superación de esta situación. Todo el mundo está obligado a crear espacios de distensión, que propicien en la propia sociedad vasca microprocesos de diálogo y negociación, que lleven a abordar los motivos del enfrentamiento, que hagan posible la consideración de las razones y sentimientos ajenos, que puedan servir para establecer unos mínimos lazos de solidaridad y contemplar la perspectiva de un futuro compartido.

Es necesario superar la situación de violencia, en sus distintas manifestaciones, y reemplazar la lógica de la guerra por la lógica de la paz. Es necesario romper con las formas de analizar la realidad, de actuar y de reaccionar que

Nuestro proyecto es un proyecto de suma de quienes puedan ver en él una oportunidad de mejorar las cosas y la violencia sigue siendo un obstáculo de extraordinaria gravedad para la suma de fuerzas.

El marco jurídico-político vigente impide la expresión eficaz de la voluntad de este pueblo sobre la forma en que quiera ir construyendo su futuro.

sólo contribuyen a ahondar en escenarios negativos suficientemente conocidos.

Con ocasión de este nuevo Aberri Eguna, demandamos de todas las partes compromisos concretos, muestras inequívocas de voluntad, pasos, incluso unilaterales, que hagan palpable la voluntad de solucionar el conflicto. Ninguna vía de solución debe descartarse, ninguna posibilidad debe quedar sin explorar. Exigimos, por tanto, de las partes más directamente implicadas que inicien los procedimientos de diálogo y negociación, y los inicien cuanto antes, porque cualquier estrategia de prolongación del conflicto se mantiene a costa del enfrentamiento y deterioro social, y del sufrimiento de muchas personas.

La creación de un nuevo escenario, en el que el enfrentamiento violento deje de ser referencia fundamental, es absolutamente necesaria para quienes tenemos confianza en nuestro proyecto de construcción nacional, para quienes tenemos la convicción de que este proyecto es capaz de atraer la adhesión de la mayoría en un marco de confrontación democrática.

Somos quienes más tenemos que ganar en un futuro en el que la violencia haya dejado de ser instrumento de acción política. Somos quienes más tenemos que ganar en un futuro en el que la voluntad de este pueblo -de sus personas, colectivos e instituciones- democráticamente expresada, sea democráticamente respetada.

**GORA EUSKADI
ASKATUTA!**

(Euskal Herria, 24 de marzo de 1997)

LABURRAK

✓ Iazko urtean lan istripuen ondorioz ia 15.000.000 lane-gun galdu ziren estatu mailan. Gainera, 1995 eko datuen arabera, lan istripuek 2,3 bilioitako kostea izan zuten, hau da, Barne Produktu Gordinaren (BPG) %3,28.

✓ Los datos de accidentalidad del pasado año 1996 presentan una tendencia continua al alza. Así, se observa un incremento del 7,36% respecto al año anterior en el sector de la construcción; un aumento del 9,78% en los accidentes registrados en el sector servicios, y un 0,3% más de accidentes en la industria. El sector primario es el único en el que el número de accidentes disminuye, con un 7,1% menos. El número total de accidentes con baja en 1996 fue de 37.797, lo que supone un incremento del 4% respecto al año 1995.



LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

El 1 de abril entró en vigor el Reglamento de los Servicios de Prevención. El tan deseado y esperado reglamento viene a completar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Según dicha ley, se entiende como Servicio de Prevención el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas pertinentes que garanticen la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Hasta la aprobación del Reglamento de los Servicios de Prevención, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social eran las únicas autorizadas a funcionar como Servicio de Prevención. Tras la aprobación, la organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se realizará por el empresario con arreglo a alguna de las modalidades siguientes:

- Asumiendo personalmente tal actividad.
- Designando uno o varios trabajadores para llevarla a cabo.
- Constituyendo a un servicio de prevención propio.
- Recurriendo a un servicio de prevención ajeno.

ASESORAMIENTO Y APOYO

En todos los casos, los Servicios de Prevención deben estar en condiciones de proporcionar a la empresa el asesoramiento y apoyo preciso en función de los tipos de riesgo que existan en la empresa, y además:

- * El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de prevención.
- * La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.
- * La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y a la vigilancia de su eficacia.

- * La información y formación de los trabajadores.
- * La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.
- * La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

Los Servicios de Prevención asesorarán y asistirán, igualmente, a los trabajadores y a sus representantes. Por lo tanto, aquellos trabajadores que hayan sido designados Delegados de Prevención deberían ir planteando una reunión con los Servicios de Prevención contratados por la empresa con el fin de tratar la forma y momento de aplicar el desarrollo de los puntos antes indicados.

Ilñigo Sagarna



La maldición de los 33

***** M. PAGAZAURTUNDUA *****

Había planeado que la crónica del mes de marzo fuera una bocanada de aire fresco dentro de lo que vienen siendo las crónicas de los últimos meses. Iba a comenzar dando la bienvenida a la primavera, hablándoles del olor de los campos en flor, de lo bello que es vivir y de que somos afortunados por haber nacido en esta tierra, porque unos centímetros más abajo en el mapa las pasan moradas... Como ven, lo tenía todo preparado cuando el pasado 12 de marzo ELA sufría un nuevo golpe que dio al traste con todas mis buenas intenciones. ETA volvía a matar. En esta ocasión a un militante de la sectorial de prisiones de nuestro sindicato, el sicólogo de Martutene Francisco Javier Gómez Elozegi. Tenía 37 años, mujer y una niña.

Tal como decía el Comité Ejecutivo de ELA en su documento de condena, ninguna muerte tiene justificación porque ninguna vida tiene precio, pero no podemos obviar que Francisco Javier era una persona que había trabajado en la humanización de las prisiones y en la reivindicación de una política penitenciaria distinta a la que se viene imponiendo respecto de los presos y presas vascos. Había sido, junto a sus compañeros de la sectorial de ELA-Prisiones un agente activo dentro del sindicato en favor de los derechos de los presos y presas, contra la política de dispersión y por las vías de diálogo y negociación.

Han segado la vida de un militante de los derechos humanos y de la paz. Y en este sinsentido, me ha impresionado sobre todas las cosas la dignidad y entereza de la familia. José Miguel, hermano de Francisco Javier y liberado de ELA, lanzaba un mensaje admirable: "Hay que seguir trabajando, tendiendo puentes".

Lo intentaremos. De momento sólo podemos decirte, Francisco Javier, amigo, que han pasado sólo unas semanas y tu ausencia se nos hace ya insoportable.

Cambiamos radicalmente de tema. Eran unas negociaciones cuasi secretas, sin embargo llevamos meses atragantándonos el desayuno con filtraciones más o menos interesadas acerca de la reforma laboral. En el momento de escribir este comentario se desconoce el contenido exacto del preacuerdo alcanzado en Madrid entre CEOE, UGT y CCOO. Sólo se sabe a ciencia cierta que el despido va a ser más fácil y más barato. También conocemos que ya no esgrimen el tópico: "va a servir para crear empleo" a la hora de justificar esta nueva vuelta de tuerca a la clase trabajadora. Ahora, aseguran que si el despido está a precio de saldo los empresarios se animarán a contratar. Yo, que quiero que les diga, no se si me falta fe, esperanza o caridad, pero lo que creo es que se va a generar una situación de inseguridad permanente y que la precariedad va a aumentar aún más. Vamos de guatemala a guatepeor.



Lo más oscuro de esta película no han sido, sin embargo, las negociaciones, sino qué ganan UGT y CCOO para acabar sumándose a este despropósito. Hace pocos años, montaron una huelga general contra la reforma laboral a un gobierno de izquierdas. Hoy, la consensúan con la patronal, bajo un gobierno de derechas que se frota las manos de satisfacción... Son, al parecer, fieles a la consigna aquella de: "si no puedes vencerles, únete a ellos". Por cierto, y haciendo un pequeño guiño al llamado espíritu de la Semana Santa, ¿se han dado cuenta que a Jesús le sacrificaron con 33 años y a los nuevos contratados los quieren sacrificar con 33 días?

La Semana Santa tiene mucho de pasión y dolor. A mí como lo del cilicio no me acababa de convencer, me lancé a la lectura cuasimística y hete aquí que en el diario ABC encontré una noticia antológica. El titular era concluyente: "El nacionalismo hunde las vocaciones", rezaba. Y para aclararlo explicaba en un subtítulo que "en 1979, al ser nombrado monseñor Setién obispo de San Sebastián había 33 seminaristas. Hoy hay 12. En aquel año, en Madrid había 75, hoy hay 230". Vamos, de madera, por narices un cajón.

Saben ustedes lo que le pasa a la Justicia últimamente? El Tribunal Supremo

acaba de declarar nula una convocatoria de 5 puestos de trabajo del ayuntamiento navarro de Barañain por requerir el conocimiento del euskera. Una sentencia incomprensible si tenemos en cuenta que las tres cuidadoras y los dos porteros iban a realizar su trabajo en una guardería y un colegio bilingües. Nuestro agujijón, por tanto, para el juez de marras y, por supuesto, para la UGT, quien impugnó la convocatoria, muy en su papel de defensora a ultranza de la uniformidad e indivisibilidad patria.

Seguimos en Navarra. Nuestros compañeros y compañeras están que se salen. No es para menos, porque ELA se ha convertido ya en el segundo sindicato de esta comunidad. Ni el boicot institucional y patronal ni las continuas puñaladas traperas de UGT y CCOO han logrado neutralizar el imparable crecimiento de nuestra organización. UGT empieza ya a temblar. Yo también lo haría, porque los militantes navarros de ELA han demostrado ya que no hablan por hablar. Y ahora dicen que van a ser los primeros...

Despedimos esta crónica recordándonos que el 1º de Mayo está a la vuelta de la esquina. Este año, con el tema central de la reforma laboral, el empleo y la precariedad, en definitiva, la pelea de todos los días. ELA ha preparado una jornada con todos los ingredientes: manifestación, mitin, comida en la Feria de Muestras, y para rematar la fiesta, la martxa de Trabuko y juegos para los pequesaprendicesdesindicalistas. Va a ser algo -se lo digo en dos palabras- IM PRESIONANTE. Ya sabes, el 1º de Mayo, a Bilbao. ¿Las txartelas? Donde siempre, en los locales comarcales. Nos vemos.

» »
**Maiatzaren Lehenean
Bibon espero zaitugu**



SANTOS ETXEGIA, BASO-LANETAN ADITUA

"BASOAK EGUNDOKO GARRANTZIA DU INGURUGIRO ETA EKONOMIAN"

Santos Etxegiak *Gestión ambiental/Viveros y repoblaciones* sozietate publikoan dihardu, basoak berritzen. ELAko ordezkaria den baso-teknikari honek Nafarroa iparralde edo mendialdeko bazter guztien ardura du, Esatik Urbasaraino. Bere lanak ingurugiroarekin duen harremanaz hitz egin dugu ondoko elkarrizketan.

–Nola aukeratu zenuen lanbide hau?

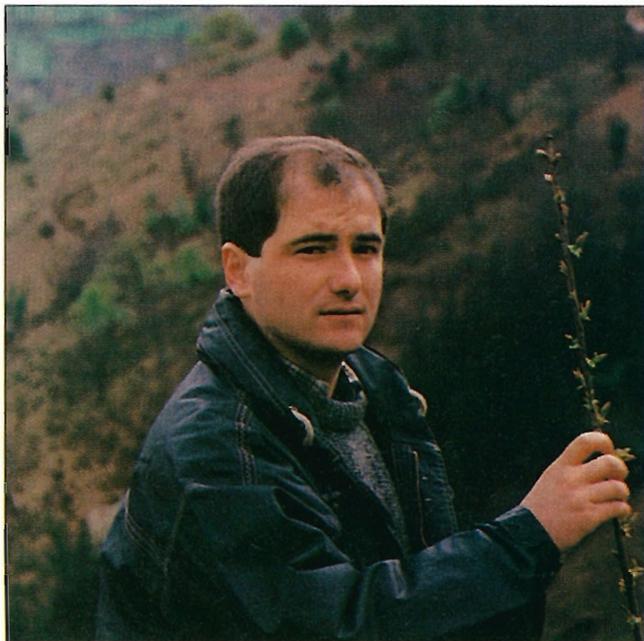
–Basogintza ikasi nuen Atarrabiako (Villaba) Nekazaritza Eskolan. Orain dela hamar urte gehienek ez zuten honen beharrik ikusten, baso lanetarako ikastea ez zitzairen erabilgarria iruditzen. Garai hartan asko ez ginenez lana aurkitzea ez zitzaigun zaila gertatu. Orain jende gehiago ari da espezialitate hau ikasten –ikastetxe gehiago ere sortu da–, eta gaiak garrantzi gero eta haundiagoa duenez, gauza ez dago hain erraza.

–Zein lan egiten ditu zure enpresak?

–Mendi eta lursailen landaketa; herri lan haundiek sortzen duten eragina leuntzea (autobideen erakuntzan, adibidez); errepedeetako atsedeen guneen zainketa; erreserba eta parke naturalen mantentzea; zuhaitzen mintegiak kudeatzea, etab. Neuk Iparraldeko baso-lanen ardura daramat.

–Zer garrantzi du basoak behar bezala mantentzea?

–Ingurugiroan eta ekonomian du garrantzi handia. Aniztasun biologikoarentzat ezinbestekoa da. Paisajea jazten du, inongo kalterik jasan badu; lurzo-



rua ontzen du; turismoarentzat erakargarri egiten ditu eskualdeak; beste industria batzuk mugitu ditzake (basolanak edo zuraren industria kasu); udalantzako ere diruiturri garrantzitsua da...

INGURUGIROA ZAINDU

–Zuen lanak beraz eragin erabakigarria izanen du ingurugiroaren oreka mantentzeko...

–Bai. Nik lan egiten dudan inguruetan batipat lurra ontzen dute basoek. Eta Nafarroa hegoaldean erosioa geldiarazten dute. Ni sartu nintzenerako erosioaren aurkako programa martxan zegoen. Diru asko erabiltzen da fenomeno kaltegarri honi aurre egiteko.

–Ematen al diote gizarteak eta erakundeek gai honek merezi duen arreta?

–Azken aldirian behar bada kezka hedatu egin da, in-

gurugiroa jendaurrean oso ongi 'saltzen' baita. Baina arazo bat ere ba dago, errepedeetatik ikusten ez denez horren errentagarria ez dela izaten.

–Eta?

–Basoak berritzeko dirulaguntzak aski erraz lortzen dira, gero politikoei ahal den hektarea kopuru haundiena landatu dela esan ahal izateko. Mantenimendurako dirua (hesiak konpondu, entresakak egin, iratze eta larrak garbitzeko) ordea ez da horren erraz iristen, gehiago borrokatu behar izaten da agian udalek ere laguntza horien berriz izaten ez dutelako.

–Zuhaitz mota bakarra aldatzen al duzue mendi bakoitzean?

–Ez, gehienetan nahastu egiten dira; adibidez, pinua eta haritza paratzen ditugu, hau haren itzalean egokiago haz dadin. Mosaiko moduko landaketak burutzen

dira, eta batez ere ondoan zer dagoen hartzen dugu kontutan.

–Nola erabakitzen da zein zuhaitz sartu?

–Faktore bat baino gehiago izaten dugu kontutan: Lurzoruaren konposizioa eta sakonera, sailaren orientazioa, etab. Batzutan udalek espezie jakinen bat eskatzen digute, eta horri ere kontu egin behar zaio.

–Zein zuhaitz mota erabiltzen da gehien?

–Iparraldean haritza, pangoa eta pinu larizioa, eta Erriberan, klima mediterraneo nagusi denez, Alepo pinua, erkameta (erdaraz 'quejigo') eta artea.

MENDIKO LANA

–Asko irtetzen al duzu mendira?

–Egunetik egunera paper kontu eta bulegoko lan gehiago daukadan arren, ia egunero joaten naiz mendietara landaketak ikustera. Xehetasun asko zaindu behar da (landareak ongi paratzen ote diren, zuloak nola dauden, azienak ez daitezela pasa hesiak behar bezala egin...), eta horrek kanpora ateratzea eskatzen du.

–Eta asteburuetan mendizalea al zaitugu?

–Ez, lanegunetako eskurtzioekin aski daukat. Gehienetan boikota egiten diot mendiari; izatekotan ere, lagunekin geratzen naiz herriren batean bazkariren bat egiteko, baina beraiek joaten dira mendira; nik herrian itxoi ten diet. Inoiz edo behin asteburuan lanen bat daukagun sail bat edo beste ikustera joanez gero, eguna baliatu eta ibilaldia egiten dut, baina ez oso maiz.

Ekologia berriak joan den maiatzaz gero Eusko Jaurlaritzako Lurralde, Antolamendu, Etxebizitza eta Ingurugiro Sailaren lankidetzaz argitaratzen da.

J. Mendia

CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

Sector público y negociación colectiva

En las últimas fechas, como cada año, parte de nuestros esfuerzos están dedicados a conseguir que en la negociación colectiva de este año 1997 se consoliden ciertas reivindicaciones y se logren otras que cada año quedan encima de las mesas de negociación.

Hasta aquí todo es normal en el plano general. Ahora bien, en nuestra federación existen una serie de peculiaridades que no se tienen en cuenta en ese plano de generalidad.

En la "negociación" de nuestro Acuerdo Regulador el pasado año se llegó a una serie de compromisos que al día de la fecha no se han cumplido y mucho me temo que la Administración no tiene ninguna intención de cumplir. Por todo ello nos encontramos en pleno periodo de movilizaciones y desde luego en mi mente no está el iniciar el diálogo para futuros acuerdos mientras no se cumplan los firmados.

Ya hace tiempo, en las difíciles negociaciones del Acuerdo para 5 años nos dimos cuenta de que algo muy importante había cambiado en nuestras relaciones con la Administración a la hora de negociar las condiciones de trabajo para los empleados públicos y que desde la Autónoma se iniciaba un ataque directo a los derechos adquiridos. Todo esto se puso en conocimiento de nuestros responsables de aquellos tiempos.

El tiempo nos ha dado la razón y el pasado año al firmar el acuerdo nuestras

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores/Irakurleak mintzo. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio os pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

dudas sobre su cumplimiento eran grandes. Nos sentamos frente a unos interlocutores que sólo escuchan, no sabemos si transmiten pero desde luego no están autorizados para negociar, con lo que ello significa.

Pero aunque todo lo anteriormente expuesto es muy grave me parece mucho

más grave la poca sensibilidad que, por parte de los responsables de nuestra organización se percibe.

Dicho esto quiero llamar la atención de los responsables de la secretaría y de negociación colectiva para que, antes de iniciar cualquier contacto para próximos acuerdos, estudien detenidamente la situación

actual y recaben información sobre temas tan delicados como la disposición octava de la ley de Presupuestos 96 -cuya efectividad se retrotrae al menos cuatro años afectando a un colectivo, en esta administración de 800 personas-; la reforma de la Ley de Función Pública vasca, el estatuto del funcionario... Estos últimos con una incidencia directa en las futuras condiciones de trabajo de los empleados públicos de este país, unos 80.000, recordándoles que este colectivo supone para la organización la segunda fuerza en afiliación y desde luego tiene una incidencia social y económica muy importante en la marcha de este país.

Quizás todos debamos cambiar nuestros esquemas en lo que se refiere a negociación colectiva y desde luego debemos tener en cuenta que no sirve el mismo para todas las federaciones, ni siquiera para todos los colectivos dentro de una misma federación.

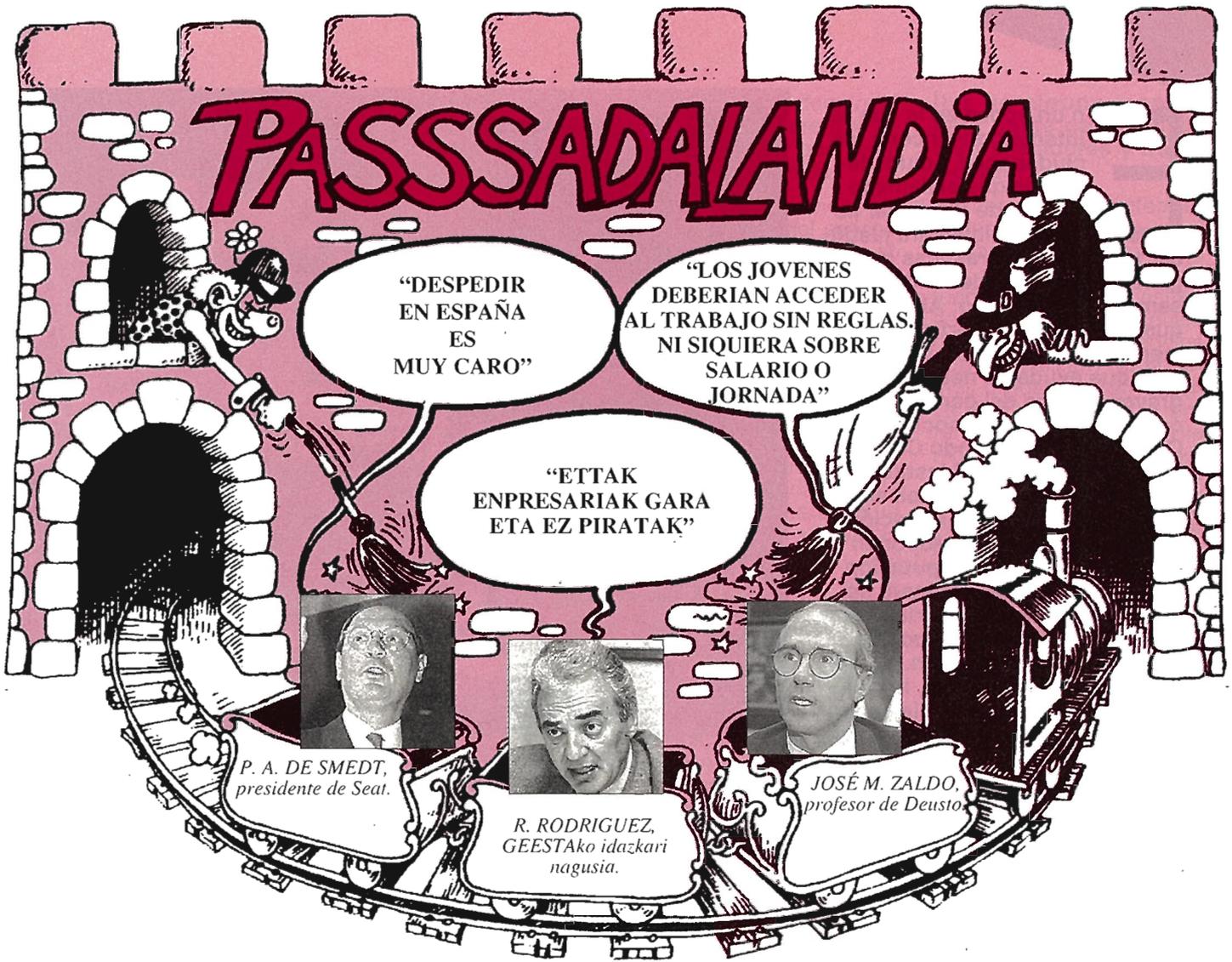
Decir, también, que muy a menudo se toman decisiones en unos colectivos, legítimamente, por supuesto, que afectan muy directamente a otros a los que desde luego no se ha consultado y la mayoría de las veces ni siquiera se ha comunicado.

Espero que estas consideraciones sirvan para que, entre todos, podamos emprender una línea de actuación debidamente contrastada que nos lleve en un futuro cercano a la consecución de todos nuestros intereses.

Elena Fernández de Gamboa (Lakua)

HUMOREA





HAN DICHO / ESANDAKOAK

✓ **"NIRE ANAIK GATAZKARI IRTEERA GUZTION ARTEAN BILATU BEHAR DUGULA SINESTEN ZUEN, ZUBIAK ERAIKI BEHAR DIRELA"**

José Miguel Gómez Elosegí, ETAk hil zuen Francisco Javier Gómez Elosegiren anaia.

✓ **"SE PUEDE REDUCIR EL PARO SIN LIQUIDAR EL ESTADO DE BIENESTAR, QUE ES UNA DE LAS MAYORES CONTRIBUCIONES EUROPEAS A LA HUMANIDAD"**

Amartya Sen, economista.

✓ **"TXIROAK ENBARAZU EGITEN DIGUTE. AFRIKARRAK ENBARAZU EGITEN DIGITUNEZ BERAIEN ARTEAN AKABATZEA BULTZATZEN DUGU ETA BIDE BATEZ AURRERATUENEN ARTEAN EGOTEA SAHISTEN DUGU"**

Ramón Fernández Etxabe, Gipuzkoako Medicus Mundi.

✓ **"HAY QUE VOLCARSE MAS HACIA EL SECTOR INDUSTRIAL PORQUE EL DE SERVICIOS ESTA SATURADO. SI SEGUIMOS ASI LLEGARA UN MOMENTO EN EL QUE TODOS SEREMOS ASESORES O CONSULTORES, ES DECIR, NOS DEDICAREMOS A CAMBIAR EL DINERO DE MANOS"**

Juan Sánchez Galera, empresario.

✓ **"ELAKOEN KEMENA IRUDITZEN ZAIT BEREZIKI ESTIMAGARRIA, INERTZIA ASKO GAINDITUTA GAUZAK BIRPENSATZEKO INDARRA IZAN DUTELAKO"**

Jon Sarasua, bertsolaria eta idazlea.

✓ **"REDUCIDA AL BINOMIO ESTADO-SOCIEDAD CIVIL, QUE MAS BIEN HABRIA QUE LLAMAR SOCIEDAD MERCANTIL, LA DEMOCRACIA, ASIMILADA TAMBIEN AL MERCADO, PIERDE TODO CONTENIDO"**

Ignacio Sotelo, catedrático de la Universidad Libre de Berlín.

✓ **"GORROTOAREN GAINEAN ERAIKITZEA HONDAR GAINEAN ERAIKITZEA BEZALA DA"**

Kristina Sagarzazu, Montxo Doral zenaren alarguna.

✓ **"AQUI LAS GRANDES FORTUNAS SE HACEN ESPECULANDO"**

Antonio Catalán, presidente de NH Hoteles.

✓ **"GERO ETA GEHIAGO DIRA EROS AHALMENA GALTZEN DUTENAK ETA GAUZAK HORRELA BA DOAZ PRODUKZIOAN ADITU HANDIENAK ERE, EZ DU LORTUKO HONDAMENA GELDIERAZTEA. EZ DA INOR GAI IZANGO PRODUKTOAK EROSTEKO SOLDATAK OSO BAXUAK DITUZTEELAKO EDO LANGABEZIAN DAUDELAKO"**

Björn Gustavsen, ABBeko multinazional suzieziarra.

✓ **"¿COMO SE PUEDE Oponer NADIE A UNA REIVINDICACION INDEPENDENTISTA PEDIDA DE FORMA DEMOCRATICA?"**

Javier Sádaba, filósofo.

En un época en la que se intenta convencer a los ciudadanos y ciudadanas de que el llamado Estado de Bienestar es insostenible para justificar reducciones drásticas del gasto social, ELA defiende precisamente lo contrario: Ahora más que nunca hay que articular elementos de solidaridad y cohesión que ayuden a neutralizar los graves efectos del paro y la precariedad en nuestra sociedad. Celia Heras y Fernando Coto, delegados de ELA en el Instituto Foral de Asistencia Social, analizan a continuación la situación de este organismo y proponen su integración en la Diputación de Bizkaia. "De esta manera se racionalizarían y mejorarían los servicios sociales públicos de este territorio", aseguran. En opinión de estos militantes, la calidad de los servicios sociales es la mejor defensa contra las privatizaciones.



Tabajadoras del centro de Dolaretxe jugando con algunos de los niños allí acogidos.

LA INTEGRACION DEL IFAS EN LA DIPUTACION SUPONDRIA LA RACIONALIZACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PUBLICOS EN BIZKAIA

AL SERVICIO DE LOS MAS DESPROTEGIDOS

-¿Qué es el IFAS?

-El Instituto Foral de Asistencia Social es un organismo autónomo dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia creado en 1985 para gestionar los diferentes centros transferidos del Inerser así como los centros propios. Se estructura en base a tres servicios: Infancia y Juventud, Minusválidos y Tercera Edad.

El servicio de Infancia y Juventud se desarrolla en pisos, tanto permanentes como funcionales y en dos centros de mayor dimensión. Hay, además, un centro especial de acogida a menores entre 0 y 2 años; en el servicio de tercera edad se incluyen residencias de ancianos y centros de tercera edad; finalmente existen diferentes residencias que atienden las minusvalías físicas y mentales.

El IFAS cuenta, además, con una residencia en la que se acogen a seropositivos terminales.

En total somos 711 personas las que trabajamos en el IFAS. La mayoría, contratados laborales indefinidos, salvo unos doce, que son funcionarios.

-¿De qué manera estáis viviendo la creciente tendencia de las instituciones a reducir los gastos sociales?

-Vivimos una época en la que desde ciertas instancias se está intentando convencer a los ciudadanos de que el llamado Estado de Bienestar es muy caro y que, por tanto, hay que reducir el gasto social y, en consecuencia, los servicios so-

ciales. ELA es radicalmente contraria a esta teoría. Precisamente ahora, cuando el paro, la precariedad y la exclusión son cada vez más altos no podemos dedicarnos a desarticular elementos de solidaridad y cohesión sociales. De ahí nuestra defensa de los servicios públicos como elementos de redistribución de la riqueza y elementos de justicia social.

Si lo que importa es la persona, el ser humano -y eso es lo que importa- la sociedad tiene que asumir que hay servicios que no tienen por qué ser rentables económicamente. La rentabilidad es social. Lo que si podemos y debemos exigir es claridad y racionalización en esos servicios. Que estos servicios funcionen bien, que respondan de verdad a la demanda y necesidades de la sociedad.

ELA, siempre que el fin sea la mejora de la calidad del servicio está

"DUGUN LANGABEZI ETA MARGINAZIOAREKIN, ZERBITZU SOZIALAK

INOIZ BAINO BEHARREZKOAK DIRA"

dispuesta a hablar y discutir. De hecho, el IFAS está trabajando en la actualidad en una reestructuración de los hogares para menores y en la reestructuración de una de las residencias heredadas del Inersio, Leioa, por poner algunos ejemplos.

-¿Es suficiente el presupuesto del IFAS para cubrir la demanda de servicios sociales que recibe?

-El presupuesto del IFAS para 1997 es de 5.000 millones, una cantidad insuficiente para atender todas las peticiones que tiene. En función de la demanda el IFAS debería ofertar más servicios, pero eso sólo sería posible si estuviese integrado en el Departamento de Acción Social de la Diputación de Bizkaia, donde posiblemente dispondría de mayor presupuesto.

LAS VENTAJAS DE LA INTEGRACION

-¿Cuáles son las principales preocupaciones que tenéis en el IFAS, vuestros objetivos sindicales más prioritarios?

-Tal como comentábamos antes, nos encontramos en un momento en que los servicios sociales se tienden a privatizar bajo la excusa de que se puede dar servicio de forma más barata. La mejor manera de defender el futuro del IFAS es desmontar esa falacia y lo hacemos en base, fundamentalmente, a dos medidas: la integración del IFAS en el Departamento de Acción Social de la Diputación y la conclusión del concurso de traslados internos, paso previo para realizar la Oferta Pública de Empleo, y cubrir de esta manera las 170 vacantes existentes en la actualidad. Estas dos medidas, que constituyen los puntos básicos de nuestra acción sindical a corto y medio plazo, contribuirían de manera importante a mejorar todavía más la calidad de los servicios que oferta el IFAS.

-¿Por qué es tan importante que el IFAS deje de ser un organismo autónomo?

-Porque la integración supondría una racionalización importante de la oferta de servicios sociales públicos en Bizkaia, se acabaría la duplicación existente en la actualidad, y esa racionalización repercutiría muy positivamente en el costo y en la calidad. Los servicios sociales serían más competitivos, socialmente hablando. En definitiva, cumplirían mejor su objetivo.

-A lo largo de la entrevista habéis mencionado en varias ocasiones la palabra calidad. Os veo obsesionados...

-Nuestro trabajo en el IFAS no se circunscribe exclusivamente a defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras del IFAS. Como sindicato somos, además, los primeros interesados en la defensa y mejora de los servicios sociales. Es algo que incumbe a todos.

Lo que es indudable es que el grado de satisfacción de los trabajadores del IFAS con sus condiciones laborales afecta directamente al usuario, a su familia y, en definitiva, al conjunto de la sociedad. Pero también tenemos que situarnos en el papel

del residente y demandar qué servicio queremos recibir para saber qué servicio tenemos que dar.

Estamos convencidos de que la calidad del servicio que oferte el IFAS es su mejor defensa contra una hipotética privatización. Cuando un político diga que un servicio privado cuesta X pesetas nosotros le responderemos en términos de relación calidad-precio.

Por eso, porque mejorar aún más la calidad de los servicios sociales que ofertamos en la actualidad es casi una obsesión, una de nuestras luchas en los últimos años ha sido la realización de un plan de formación para el personal del IFAS, que se está llevando ya a efecto. Entendemos que, en estos momentos, la formación continua en el trabajo de servicios sociales es algo vital. Somos personas que trabajamos con personas y para personas, y el desgaste que ello conlleva es enorme.

ATACAR LOS PROBLEMAS DE FONDO

-Comentáis que trabajar con ancianos, personas con minusvalías, niños con problemas evidentemente desgasta. ¿Que medidas se están tomando para intentar pa-

liar de alguna manera este coste personal de los trabajadores y trabajadoras?

-El tema de las enfermedades profesionales en el sector nos preocupa cada día más. Se dan sobre todo problemas de estrés debido a la dureza síquica de muchos de los trabajos que se realizan. No podemos olvidar que se convive diariamente con la enfermedad, incluso con la muerte. Pero tampoco podemos olvidar los problemas crecientes de espalda derivados de levantar pesos, por ejemplo. Es evidente que hay que dedicar más tiempo a técnicas de trabajo, medios, recursos materiales... para que se realicen ciertas labores con menos desgaste personal, tanto físico como síquico.

ELA ha hecho llegar hace tiempo todas estas inquietudes a la gerencia. Entre otras razones porque el hecho de tratarse de una plantilla joven hace que el futuro se presente complicado si no se dan respuesta a estos temas. Hemos pedido más recursos materiales y más recursos humanos. Entendemos que hace falta más personal, de ahí nuestra exigencia también de que la OPE se realice lo antes posible.

Sin embargo, a la hora de reivindicar a la Administración existe siempre el mismo problema: normalmente ningún cargo político mide más allá de sus cuatro años de mandato. No establecen una política de futuro porque ellos tienen el futuro contado y no quieren quemarse antes de tiempo. Por eso se parchea y no se atacan muchos problemas de fondo a tiempo.

Esperemos que haya algún profesional dentro de los políticos que haga que esta situación cambie.



Celia Heras y Fernando Coto, delegados de ELA en el IFAS.

J. Jayo



LABUR

✓ DESPIDO IMPROCEDENTE DE CONTRATADO TEMPORAL

Hasta ahora, cuando un contratado temporal era despedido antes de la finalización del contrato, si el despido resultaba improcedente y en la fecha de la sentencia el tiempo de contrato estaba ya vencido, se le reconocía al trabajador sólo el derecho a los salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la del vencimiento del contrato, pero no la indemnización por despido improcedente.

Sin embargo, el Tribunal Supremo, en sentencia de 29 de enero, y ratificando otra del TSJ del País Vasco, ha resuelto que el trabajador tiene igualmente en tal caso derecho a la indemnización legal por despido, de 45 días de salario por año de servicio.

✓ PERMISO POR ADOPCION

El artículo 48.4 del Estatuto de los Trabajadores ha sido modificado por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de acompañamiento de la Ley de Presupuestos, con el fin de equiparar el tiempo de suspensión del contrato de trabajo por maternidad/paternidad en caso de adopción, al de filiación biológica.

Si el hijo adoptado es menor de nueve meses, la suspensión tendrá una duración máxima de dieciséis semanas (en vez de las ocho que se otorgaban hasta ahora), contadas a la elección del trabajador, bien a partir de la decisión administrativa o judicial de acogimiento, bien a partir de la resolución judicial por la que se constituya la adopción.

GATAZKA KOLEKTIBOKO PROZEDURAREN GAITASUNAK



babes efektiboaren erizpidea kontuan eduki gabe, eta ohiura hutsari jarraiki, erabakitzen dutenean erreklamazio bide honek soilik epai deklaratioak onartzen dituela, eta ez epai kondenazkoak; alegia, prozedura honen helburua arazo baten aurrean legeak edo hitzarmenak dioenaren interpretazio zuzena zein den erabakitzea dela, eta ez inor kondenatzea interpretazio zuzen horren arabera jokabidea hartzea edo legearen konplimendua obratzera.

Babes izun honen ikuspuntutik, "prozedura desgokiaren" aitzakia edo oztopoa jarri ohi dute epaileek, ondorioz langilea beste prozedura indibidual baten bidez kondenazko epaia lortzea behartuz.

BABES EFEKTIBOA

Langileak epaitegietara jotzea erabakitzen duenean, epaileengandik babes efektiboa jasotzeko eskubidea du. Hau funtsezko edo oinarriko eskubideen artean kokatzen da. Eskubide hau aukeran askotxo hausten da, epailarietako formazko edo prozedurazko baldintzei eta berak betetzeari neurritz kanpoko garrantzia ematen dietenean —babes efektiboaren ikuspegitik zeharo aldentuta—, ondorioz langileen erreklamazioa bertan behera geratu arazteraino, edo nahiko indargetua uzteraino.

Adibide bat gatazka kolektiboko prozedurak eskeintzen du. Prozedura honek dituen berezitasunak oso baliagarri eta erabilgarri egiten dute erreklamazio bide hau, edozein eremutan, lantokian edo berdin lantokiz goragoko eremuan, interes kolektiboa biltzen duen hainbat arazori erantzun bidea emateko.

BABES IZUNA

Gatazka kolektiboko prozedura honek dituen gaitasunak, halere, kamustuak gertatzen dira, epailarietako

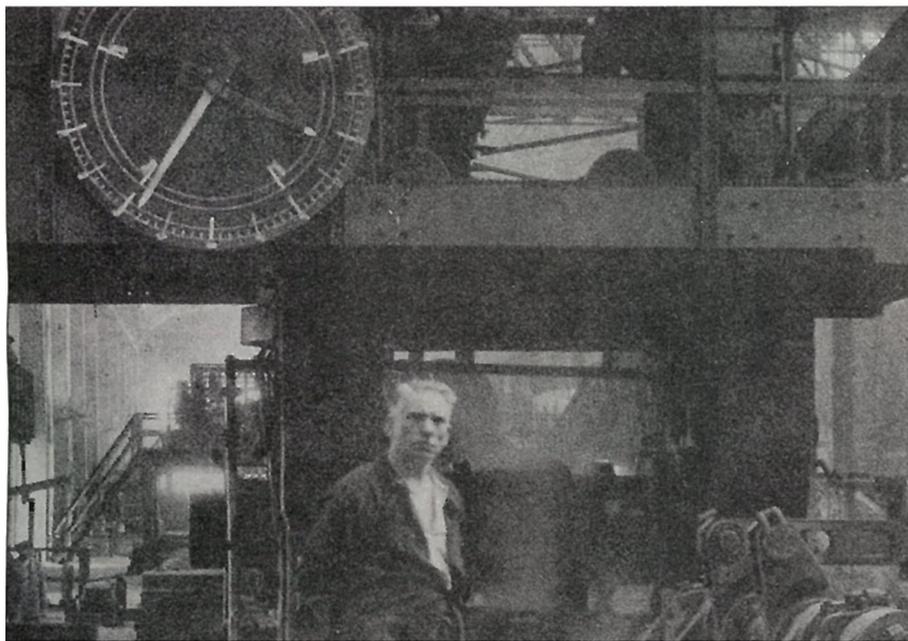
Epaitegi Konstituzionalak, horratik, babes efektiboaren eskubidearen eskutik, adierazi du eze gatazka kolektiboko prozedurak ez duela zer izan behar beti legearen edo hitzarmenaren interpretazio bat finkatzeko, ezpada eze erabilgarri izan daitekeela baita enpresaria legea edo betebeharrak bat betetzera kondenatzeko ere.

Horrela epaitu du 178/1996, azaroaren 12ko epaiaren bidez. Kasu honetan beheargoko epaileak "ekonomato zerbitzua zabalik egoteko langileen eskubidea" aldarrikatu zuen soilik, baina onartu gabe kondenatzerik enpresaria ekonomatoa zabaltzera, langileek eskatutako moduan.

Ez da Epaitegi Konstituzionalak ildo beretik emandako lehenengo epaia; gatazka kolektiboko prozeduraren gaitasunak are indartuago geratzen dira, beraz.

J.B. Harriola





■ COTIZACION POR HORAS EXTRAS

La cotización por horas extras tiene un componente o nivel contributivo, sirviendo para computar en la base reguladora de algunas prestaciones; y otro componente o nivel adicional, de castigo o recargo, con la finalidad de disuadir de la realización de horas extras, sin que tal cotización adicional sirva para mejorar la base reguladora de prestaciones.

1.- COTIZACION CONTRIBUTIVA

Según la Ley General de la Seguridad Social, las horas extras no se computan para el cálculo de la base de cotización por contingencias comunes, ni cotizan para tales contingencias (no repercuten en prestaciones de jubilación y por enfermedad común).

Las horas extras computan para el cálculo de la base de cotización por contingencias profesionales (se cotiza por horas extras a efectos de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y desempleo), repercutiendo a la hora de constituir la base reguladora de las correspondientes prestaciones. Sobre esta misma base se realiza la cotización para el Fondo de Garantía Salarial y por Formación profesional.

Esta base de cotización por contingencias profesionales (incluidas las horas extras), está limitada por el tope máximo de la base, que para 1997 está establecida en 384.630.-pts. mensuales.

La cotización es totalmente a cargo del empleador, salvo para la contingencia de desempleo y Formación Profesional, con un 1,6% y un 0,1% respectivamente a cargo del trabajador.

2.- COTIZACION ADICIONAL

Según la Ley general de la Seguridad Social (art. 120.2) esta cotización adicional no es computable a efectos de determinar la base reguladora de prestaciones, sólo tiene finalidad recaudadora y de política de empleo. Hay que distinguir a efectos de esta cotización adicional entre horas extras estructurales y las que no lo son.

✓ Horas extras ordinarias

La totalidad de la remuneración por horas extras ordinarias (las que no son estructurales o por fuerza mayor), aun cuando su importe exceda de cualquier base máxima de cotización, está sometida a una cotización adicional, que para 1997 supone un 28,3%: 23,6% a cargo de la empresa y 4,7% a cargo del trabajador.

Según el art. 111 de la Ley General de la S. Social (redactado conforme a la Ley de acompañamiento de la Ley de Presupuestos para 1997), la anterior cotización adicional se aplica igualmente a las horas extras estructurales que superen el máximo de ochenta establecido en el artículo 35.2 del Estatuto. (Pese a la redacción de la Ley de acompañamiento citada, no se pasa a permitir la realización de horas extras por encima de las ochenta anuales -lo que sigue constituyendo la infracción grave del art. 95.4 del Estatuto de los Trabajadores-, sino a castigar las que se realicen por encima de tal tope, aunque se trate de horas extras estructurales).

✓ Horas extras estructurales y por fuerza mayor

La cotización adicional por las horas extras estructurales, cuando no superen el tope máximo de las 80 horas anuales, y por las horas extras motivadas por fuerza mayor, se efectúa

aplicando el tipo del 14%: el 12% a cargo de la empresa y el 2% a cargo del trabajador.

Las horas extras estructurales que se benefician de esta cotización adicional inferior son aquéllas a que se refiere la Orden de 1 de marzo de 1983 (BOE del 7). Esta Orden establece el siguiente régimen para tales horas:

* Se entiende por horas extras estructurales las necesarias por pedidos imprevistos, períodos punta de producción, ausencias imprevistas, cambios de turno u otras circunstancias de carácter estructural derivadas de la naturaleza de la actividad de que se trate, siempre que no puedan ser sustituidas por la utilización de las distintas modalidades de contratación previstas legalmente.

* Como trámite previo a la confección de los boletines de cotización, la Dirección de la empresa informará mensualmente a los representantes del personal sobre las horas extraordinarias realizadas en dicho período que, a su juicio, deban calificarse como estructurales.

* Una vez establecido el oportuno acuerdo, la Dirección de la empresa remitirá a la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la provincia donde radique el centro o centros de trabajo en que se hubieren realizado las horas extraordinarias escrito, por triplicado, con especificación de las que hayan sido definidas como estructurales, así como la relación de trabajadores a que afectan. En dicho escrito deberá figurar la conformidad de los representantes de los trabajadores.

* Si hubiese disconformidad por parte de los trabajadores, éstos deberán manifestarlo en el plazo de cinco días, expresando las causas en que se fundamentan. Transcurrido dicho plazo sin manifestar dicha disconformidad, la empresa procederá a remitir a la autoridad laboral, en los mismos términos, la relación que hubiese confeccionado, haciendo constar las circunstancias de tal omisión y sus posibles causas.

El Tribunal Supremo (SS de 22-391 y 30-5-91, A. 3148 y 8735), precisa que la calificación de horas estructurales no se presume, "y es necesario acreditarla mediante el correspondiente acuerdo del Comité de Empresa y la comunicación pertinente a la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social".

PROTESTA EUROPEA EN FAVOR DEL EMPLEO

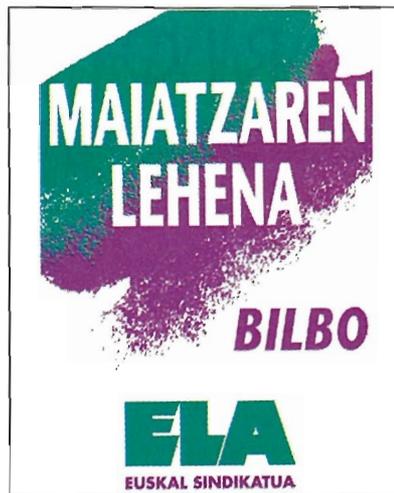
Para el próximo 28 de mayo, la Confederación Europea de Sindicatos ha convocado una jornada europea en pro del empleo y en demanda de la consolidación de los derechos sociales y de la democratización de las instituciones de la Unión.

Esta jornada conjunta de protesta pretende ser una llamada de atención a los gobiernos de la UE ante el incremento del desempleo y la precariedad en los países comunitarios.

En este sentido, al igual que el resto de las organizaciones miembros de la CES en sus respectivos países, ELA ultima en Euskadi la realización de un acto de protesta contra el incremento del desempleo en Europa.



28-5-97
EUROPE MUST WORK!



MAIATZAREN LEHENA, BILBORA!

Urtean zehar enpleguaren egoera ez da hobetu; Madrilen lan-legeria berriro okertuko duen erreforma ari dira prestatzen, eta INEM edo Gizarte Segurantzaren moduko tresna sozialei buruzko aurrerapausorik ez da lortu. Baina ez dugu etsiko. Maiatzaren Lehen hone tan euskal langileok kalean azaldu behar ditugu berriro gure kezkak, gure asmoak.

Guzti horrekin batera, urtean behin behar den legez, jai-giroa ere nagusi izango da. Aurten ELA k Bilbon burutuko du Maiatzaren Lehen; goizean manifestaldia eta mitina izango dira, eta hau amaitutakoan bazkaria Erakustazokan. Trabuko taldearen martxaz amaituko da langileon eguna. ELAko egoitzetan jasoko duzu txartelei eta autobusei buruzko argibidea. Ez galdu egun hau!

**EL 1º DE MAYO,
TODOS A BILBAO**

ELA PREPARA PARA MAYO UNA JORNADA MUNDIAL DE PERIODISTAS

Más de 150 periodistas de 100 países participarán en Bilbao en una conferencia mundial en favor de la tolerancia, organizada por la Federación Internacional de Periodistas en colaboración con ELA.

Una conferencia que ha levantado una gran expectación, a tenor del número de sindicatos, periodistas y personalidades que han confirmado su asistencia.

En el transcurso de estas jornadas, que se desarrollarán durante los días 2, 3 y 4 de mayo, se fallará el premio que anualmente concede la Unesco a un periodista que se haya destacado por su labor en favor de la libertad de expresión.



Franqueo concertado
Nº 08/129